



Asamblea General

Distr. limitada
17 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

16 a 24 de febrero de 2016

Proyecto de informe

Relatora: Nadia Alexandra **Kalb** (Austria)

II. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

C. Examen del documento de trabajo revisado nuevamente presentado por la República Bolivariana de Venezuela, titulado “Grupo de trabajo de composición abierta para el estudio de una adecuada implementación de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a la relación funcional de sus órganos”

1. En el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en las sesiones 281^a y 282^a del Comité Especial, celebradas los días 16 y 17 de febrero de 2016, se hizo referencia al documento de trabajo revisado nuevamente titulado “Grupo de trabajo de composición abierta para el estudio de una adecuada implementación de la Carta de las Naciones Unidas con respecto a la relación funcional de sus órganos”, presentado por la República Bolivariana de Venezuela en el período de sesiones de 2011 del Comité Especial (véase A/66/33, anexo); ese documento se examinó en la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario.

2. En sus observaciones generales, varias delegaciones reiteraron su preocupación por el hecho de que el Consejo de Seguridad hubiera usurpado las funciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social al abordar cuestiones que eran de competencia de estos últimos. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de establecer un equilibrio correcto entre las funciones de los órganos principales de las Naciones Unidas. Se volvió a hacer referencia al párrafo 153 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) y al párrafo 35 de la declaración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional (resolución 67/1 de la Asamblea General), en que se destacó la importancia de que prosiguieran los esfuerzos orientados a reformar el Consejo de Seguridad. Se reiteró



que la reforma de la Organización debía llevarse a cabo de conformidad con los principios y procedimientos establecidos en la Carta.

3. Varias delegaciones expresaron su apoyo a las propuestas como un medio para reformar y revitalizar la Organización.

4. Se reiteró la opinión de que la propuesta constituía una duplicación de otras medidas encaminadas a revitalizar la Organización, y se expresó oposición al establecimiento de un grupo de trabajo de composición abierta.

5. La delegación patrocinadora solicitó que el documento de trabajo se mantuviese en el programa de trabajo del Comité Especial. Asimismo, reiteró su intención de seguir celebrando conversaciones bilaterales en relación con la propuesta y agradeció cualesquiera sugerencias para seguir mejorando el documento de trabajo.
